

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2020/602 *Rectificación de error del edicto núm. 2020/514 de fecha de publicación 6 de febrero de 2020.*

Anuncio

Advertido error en la página 1729 del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 25, de 6-2-2020, edicto número 2020/514.

- Donde dice “por Decreto de esta Alcaldía, del día 15 de enero de 2020”.
- Debe indicar “por Decreto de esta Alcaldía, del día 3 de febrero de 2020”

Iznatoraf, a 10 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL MANJÓN RUIZ.